

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

30 de agosto de 2019

Siendo las 12:00 (doce) horas del día 30 (treinta) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve), nos constituimos legalmente en la sala Beatriz Hernández del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, con la presencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, como Comisión coadyuvante.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Muy buenas tardes, agradezco la asistencia de las y los regidores integrantes de esta Comisión y la de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como de todos los presentes, gracias por acompañarnos en esta Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, bienvenidos.

A continuación, le pido al Secretario Técnico verificar la asistencia de los integrantes de ambas Comisiones.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Como lo indica Presidenta, buenas tardes.

De la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

Nombre:	Presente	Ausente	Justif.
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez	X		
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	X		
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	X		
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	X		

De la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género:

Nombre:	Presente	Ausente	Justif.
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	X		
Regidora Rocío Aguilar Tejada	X		
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda			X
Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez			X
Regidora Rosa Elena González Velasco	X		
Regidora Claudia Delgadillo González		X	
Regidor Luis Cisneros Quirarte		X	
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	X		

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

30 de agosto de 2019

Les informo que a la Presidencia de esta Comisión se hicieron llegar justificantes de inasistencia de las regidoras Alicia Judith Castillo Zepeda y Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

Le informo Presidenta que existe quórum en la Comisión de Educación, pero no en la de Derechos Humanos.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Al no existir quórum en la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en caso de aprobarse el Dictamen por el que fue convocada, éste les será remitido para que dentro del término de 8 (ocho) días hábiles se adhieran al mismo o remitan las observaciones correspondientes. Agradezco la asistencia de los vocales de dicha Comisión, son bienvenidos para permanecer durante el desarrollo de esta sesión, si así desean hacerlo.

Se declara que existe quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: A continuación, le solicito al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto por esta presidencia.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Con gusto Presidenta.

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria.
- IV. Discusión y en su caso, aprobación del dictamen del siguiente turno:
 - 116/19. Iniciativa de la regidora María Cristina Estrada Domínguez, que tiene por objeto capacitar al personal de los Servicios Médicos Municipales, en atención con perspectiva de género para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como evitar cualquier violencia institucional.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura.

Es cuanto Presidenta.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pregunto a los integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, de ser así, les pido manifestarlo en votación económica. **APROBADO.**

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pasando al siguiente punto del Orden del Día y dado que el proyecto de Acta de la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión les fue remitido vía electrónica, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura. Favor de manifestarlo en votación económica. **APROBADO.**

En consecuencia, pongo a su consideración el contenido del proyecto de Acta de la Octava Sesión de esta Comisión edilicia, por lo que les pido manifestar si tienen alguna observación. No habiendo observaciones, en votación económica les pregunto si se aprueba su contenido. **APROBADO.**

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pasando al siguiente punto del Orden del Día, que es la discusión y en su caso, aprobación del Dictamen relativo al turno número 116/19, correspondiente a la Iniciativa de la regidora María Cristina Estrada Domínguez, para capacitar al personal de los Servicios Médicos Municipales, en atención con perspectiva de género para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como evitar cualquier violencia institucional. Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que explique el sentido del dictamen.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Gracias Presidenta. Les comento regidoras y regidores que, como pudieron ver en el proyecto de dictamen, el artículo 5° del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara establece como objetivo general del Instituto *"Impulsar, diseñar e implementar programas de investigación, capacitación, difusión y asesoría, para incorporar de manera transversal la perspectiva de género como política general en las diferentes áreas del Municipio de Guadalajara con el propósito de abonar a la igualdad sustantiva"*, por lo que giramos oficio a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, solicitando informar al respecto, a lo que nos respondió que el Instituto actualmente ya lleva a cabo procesos de sensibilización y formación con la Dirección de Servicios Médicos Municipales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. De ahí el sentido del dictamen, se le instruye al Instituto Municipal de las Mujeres remitir a estas Comisiones Edilicias un informe de resultados de los procesos de sensibilización y formación que han llevado a cabo con la Dirección de Servicios Médicos Municipales, a efecto de ser evaluados y en su caso, proponer las acciones que sean necesarias. Es cuanto Presidenta.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Entonces en otras palabras, el Instituto Municipal nos dice que ya está tomando acciones, en particular con Servicios Médicos y nada más nos queda recibir y evaluar lo que se ha hecho y los resultados. Les pregunto, ¿hay algún comentario o algún tema que quieran tratar? Adelante.

REGIDIOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Gracias Presidenta y gracias compañeras y compañeros regidores. Yo solamente quiero hacer una reflexión o una propuesta, pedirles que la iniciativa sea aprobada en los términos en los que se está presentando, porque en el acuerdo de la iniciativa, en el punto primero señala que se capacite a todo el personal que integra la plantilla laboral de los Servicios Médicos Municipales del Ayuntamiento de Guadalajara en perspectiva de género, para con ello prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres con el objetivo de que sepan actuar con la debida diligencia para darles una atención oportuna y eficaz, además de evitar cualquier violencia institucional por parte de dicho personal, proponiendo a la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Jalisco para que proporcione dicha capacitación. En este sentido, yo observo muy endeble la respuesta que da el Instituto Municipal de las Mujeres que solamente señala que los están haciendo, pero en todo caso, en su momento se le debió haber pedido que aclarara y precisara, si lo está haciendo, ¿cada cuánto lo está haciendo?, ¿con quién lo está haciendo?, ¿a cuántos ha capacitado, ¿cuál es el estudio que tiene?, porque en el área de servicios municipales es un área muy sensible con respecto a la violencia institucional, en muchas de las ocasiones omisión, desconocimiento o en un momento dado por acción, por responsabilidad o por no tener una visión de perspectiva de género, pero realmente las mujeres son muy vulnerables, en todas las atenciones en el sistema de salud pública, bueno, en general, pero en el sistema de salud público, y en el caso que a nosotros nos corresponde, pues es los Servicios Médicos Municipales. Me parece que todo el esfuerzo que hagan y todo el esfuerzo que hagamos para abonar en ir disminuyendo el tema de violencia contra las mujeres hay que hacerlo, en todo caso, que la Secretaría de Igualdad Sustantiva platee un proyecto, pedirle, y en un momento dado el Instituto Municipal de las Mujeres bueno, pues se incorpore ahí o los reciba o los oriente, porque además el Instituto no tiene la capacidad, no tiene el personal para poder dar una atención y un seguimiento como el que se está buscando particularmente en la ciudad, y hago esta reflexión porque este año particularmente, ha sido un año muy malo, un año pésimo para todos, digamos que para las mujeres pero es para todos, cada que se violenta una mujer se daña a la sociedad, cada que una mujer es violentada, en este caso en su casa, que es donde más se le violenta o donde debería estar protegida, se daña ella, se daña a los hijos, se daña su familia de ella y también se avientan un conflicto con la familia del violentador [sic], y quiero decirles que por experiencia propia, muchas de las ocasiones que las mujeres llegan agredidas para ser atendidas por las áreas públicas, lejos de darles una atención adecuada, hay hasta un sentido de burla hacia ellas, pero no solo de los hombres sino también de las propias mujeres, lo primero que les dices es “¿pues por qué te dejaste? – Porque pesa veinte kilos más que yo, o sea, no me pude defender” o “¿por qué lo permites? Tú tienes la culpa” o “¿por qué no lo dejas?” Es decir, en lugar de atender, canalizar y apoyar es todo lo contrario, son re victimizadas y no solo, obviamente, por la autoridad en la procuración de justicia, agentes del ministerio público, secretarios, actuarios, sino por las mismas

enfermeras, por los mismos médicos, por trabajadoras sociales o por personal administrativo. De todas es sabido, sobre todo las mujeres no nos dejarán mentir, que lamentablemente en esa poca cultura, no solamente son re victimizadas sino en ocasiones nuevamente violentadas en el propio trato, por eso cualquier esfuerzo que sea promovido desde cualquier espacio o área, en mi opinión, y esa sería la solicitud respetuosa, es que hay que apoyarlo, hay que apoyarlo, lo que tengamos que hacer, lo que esté a nuestro alcance hay que apoyarlo, si en un momento dado la Secretaría de Igualdad Sustantiva no tuviera la capacidad, el tiempo, los instrumentos, pues entonces hay que ir un poco más allá para que se pueda realizar y yo les dejaría esa reflexión para no, porque me parece que si finalmente nos informan y nos dicen "es que hemos capacitado a treinta o a cincuenta y lo hacemos cada mes", entonces tendríamos en un momento dado volver a reunir, o si con eso ahí ya votamos con un informe que entregaran, como se dice en el acuerdo, bueno pues entonces ahí nos vamos a quedar y perdemos una oportunidad, digo, ya nos estamos reuniendo, aunque no está completa la Comisión a la que pertenezco, pero tendrá que emitir una opinión, si ustedes ya hicieron el esfuerzo, el tiempo ya se invirtió, pues me parece que es una oportunidad para (inaudible), yo les dejaré esa reflexión respetuosa, no entraré en ningún tipo de debate ni mucho menos, no es mi intención, ni términos legales ni nada por el estilo, sino un poco más a fondo de lo que sucede cotidianamente y que me parece que hoy habría una oportunidad de empujar para que se mejoraran las cosas. Es cuanto, gracias.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Estoy totalmente de acuerdo, de hecho eso es justamente, a lo mejor no se expresó como queríamos, pero es justamente eso, el objetivo es "Instituto Municipal, entrégnanos a ambas Comisiones lo que hiciste, cómo lo hiciste y cuáles fueron los resultados". Si estos resultados y estas acciones no nos son satisfactorias o no vemos que están funcionando, entonces se tomarán las acciones, que es como lo dice el dictamen, se tomarán las acciones necesarias para que se realicen, tiene toda la razón regidor, si tenemos que acudir al Estado recurrimos al Estado, si el INMUJERES no está cumpliendo o no está cubriendo las necesidades y satisfaciendo, nos vamos al Estado y como lo dijo, si el Estado no puede o no tiene la capacidad, entonces escalaremos hasta que ambas Comisiones creamos que esté ya cubierto.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Bueno, me parece nomas perdón, es que debió haber hecho eso antes de venir a dictaminar, el Instituto debió haber enviado esa información y este era el momento procesar, dirían los abogados, para que lo evaluáramos y tomáramos la decisión de ir entonces a la otra instancia, es decir, el propio dictamen señalaría si habría que ir o no, toda vez que ya han agotado esta serie de situaciones. Miren, pongo brevísimamente [sic] un ejemplo, estamos impulsando el tema de Plaza Guadalajara, yo le pido al área de promoción económica, o el término que tiene, que nos haga un dictamen de vocacionamiento comercial, para poder decir si ponemos dos o tres productos o la abrimos, y lo único que me contestan es que ya

hay restaurantes arriba, bares, y que ahí no se pueden poner ese tipo de giros, entonces lo que quiero decir es que a veces quien está al frente de las instituciones pareciera que no dimensionan lo que es la ciudad, por eso lo he dicho en el Cabildo, somos la segunda ciudad más importante del país, una gran ciudad que representa muchas cosas y a veces percibo que hay funcionarios que no lo dimensionan y no lo atienden, como podría ser este caso, si en Guadalajara, que tiene que ver con un dictamen que estamos trabajando del Centro Municipal de Prevención y Paz, si Guadalajara es de las ciudades con mayor violencia en contra de las mujeres, si este año ha sido terrible en violencia y en homicidios pues entonces algo no está funcionando, desde el Municipio hasta la instancia estatal y obviamente toda la sociedad en su conjunto pluralizada, esa es mi reflexión, es decir, algo no se está haciendo bien en lo que nos corresponde a nosotros, en los que me corresponde a mí y tenemos que buscar cuál es la razón y no dar respuestas burocráticas de “sí lo estamos haciendo” y te dicen ahí una serie de acuerdos y convenios, está bien, perfecto, pero entonces ¿cuál es el efecto?, si ahorita cualquiera de nosotros vamos a cualquier área de los Servicios Médicos Municipales, por eso defendíamos la Ley de Ingresos, tiene gravísimos [sic] problemas de operación y de atención, nos vamos a dar cuenta, y si les empezamos a preguntar ahí a los trabajadores, ahorita [sic] en este momento si les han dado un curso de perspectiva de género nos van a decir que no. Entonces, yo lo dejo solo ahí, sé que el dictamen nos llegará, daremos nuestra opinión, pero sería muy positivo que si ahorita [sic] le damos para adelante pues ya le estamos avanzando, es mi opinión y yo con eso terminaría mis intervenciones, gracias.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: Gracias Presidenta, creo que en parte hay una razón específica sobre lo que dice el Regidor Almaguer, pero en parte el dictamen tiene también una razón sustancial, o sea, si el encargado de dar los cursos o talleres dice “ya lo estoy haciendo”, pues es obvio que ustedes lo toman como un hecho, estamos actuando de buena fe, ellos nos están informando e incluso hay mucha razón de parte del Regidor Almaguer en el sentido de que no tenemos esa información, o sea no la tenemos verificada, sólo nos dicen que sí y en su momento nos harán llegar la información correspondiente, yo creo y considero que como bien lo menciona el Regidor Almaguer, el tema de la violencia contra las mujeres es un tema que ya nos rebasó, es un tema que ya no solo se da en la casita, ya se da en la calle, se da en las instancias gubernamentales, se da en las escuelas, se da en todos lados, y todas las acciones que vengan y que promuevan que por ejecución directa, no por ganas de hacer las cosas, o sea yo me imagino que la dirección del Instituto Municipal de las Mujeres, por cuenta propia desarrolla sus planes y sus proyectos, más no hay un mandato específico que le dé el Cabildo de Guadalajara para que realice esas acciones y no solamente se quede en el tema de las ganas que tenga la actual Directora de hacer las cosas, sino que ya sea por mandato, porque si no lo hace, entonces ya es sujeta a acciones administrativas que tienen que darse, o sea no es lo mismo que nos mandaten a nosotros algo a que nosotros de buena fe o buena voluntad lo hagamos, creo que si vale la pena que aunque ya lo hacen, lo

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

30 de agosto de 2019

institucionalicemos nosotros a través de un acuerdo de Cabildo para que no solamente quede en esta Administración, sino que se traslade en un futuro a las siguientes administraciones, incluso fortalecer lo que ya aprobamos en su momento en el Pleno, que fue una iniciativa para fortalecer el tema contra las mujeres, entonces creo que sí valdría la pena y yo me sumaría a que retiráramos el punto y que analicemos más a profundidad, esperando la respuesta que nos dé el Instituto y convoquemos a una sesión en cuanto tengamos nosotros la información correspondiente y podamos de alguna manera, sacar adelante este tema que sí es de gran trascendencia.

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ: Sí, en este caso yo también abonaría a lo que piden los compañeros, la explicación me queda muy clara, (inaudible) de lo que yo pero creo que lo que expusieron está muy claro, aquí lo que sí es una realidad es que la violencia contra las mujeres, como bien lo comentan ellos, ha ido en aumento y es algo en que ya tenemos que tomar acciones porque como bien decía el Regidor Almaguer, ahorita se basan en prototipos, a veces la víctima llega y ay nada más ahora sí que la menosprecian, a veces hasta por la apariencia, entonces tenemos que, más que nada aparte de la capacitación, la parte clave e importante es sensibilizar, sensibilizar desde los compañeros, el médico, desde los que sean el punto de atención porque ya es una víctima, y como bien lo decía Almaguer se sienten re victimizadas, es importante que incluso por un decir, a mí se me ocurriera que dicha capacitación a los médicos también que tienen la atención, a la mejor a la par en el momento que ellos ven una situación de riesgo y que llega una mujer violentada a la mejor tendrían que llenar un formato especial en coordinación con los MP y decirles que es una persona que está vulnerable y hay que protegerla, porque las dejan ir y otra vez vuelven a ser golpeadas y en el peor de los casos tenemos cifras ya más lamentables, entonces yo también agradezco y coincido totalmente, esa es la finalidad de la iniciativa.

REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS: Yo nada más hacer referencia a algo que sucedió hace un par de semanas, creo que todos fuimos testigos de lo que sucedió aquí en “Prepa Jalisco”, un intento de violación, que más que intento fue una agresión consumada y que desgraciadamente la reacción de nuestros policías no fue la adecuada, porque no podemos tampoco señalarlos, me parece que ellos están en el cumplimiento de su deber y de su trabajo, pero lo que efectivamente siempre falta es la capacitación para darle trato a las personas que de alguna manera han sido violentadas, y si hay un esquema que sobre todo se activó con esta situación por parte del Instituto de las Mujeres y que bien valdría la pena que lleváramos a cabo, no solo en alguna de las áreas como es en este caso, sino en todos los espacios que tienen que ver o dar trato a mujeres que han sido violentadas, porque simplemente también necesitan ser orientadas en muchos casos. Entonces me parece y me sumo a lo que han hablado los que me han antecedido en el uso de la voz, porque creo que podríamos ir más allá, me parece que es un compromiso que deberíamos asumir nosotros, de no dejar en lo que la respuesta ya nos ha venido, no sólo en este

tema sino en muchos, dejando como de repente algunos vacíos o dudas, lo que tenemos que hacer es que efectivamente se mandate a dicha dependencia para que cumpla con un esquema y no sé si campañas informativas, que ya en algunos casos se están llevando a cabo y creo sólo es intensificarlas, pero me parece que sí sería un compromiso serio de nuestra parte y un mensaje muy claro de que estamos comprometidos con esta situación.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA: Yo si quiero que cuando se dé esa capacitación a los médicos, enfermeras, trabajo social no es quien quiere asistir a esas capacitaciones sino es obligatorio porque hay capacitaciones, y eso a mí me consta, del área de Servicios Médicos Municipales y lo aprovechan de otras dependencias, aún fuera del Ayuntamiento de Guadalajara vienen a recibir esa capacitación y resulta que nuestros médicos no asisten, entonces sí sería importante Presidenta, que en ese dictamen sí se mencionara Regidora Cristy, que es obligatorio a los médicos, a todo el personal, o sea quien tiene contacto con ese tipo de víctimas, pues se haga obligatorio.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Entonces hagamos lo siguiente, bajamos el punto, esperamos la respuesta y lo que se me ocurre es que, vía oficio y después de escuchar todos los comentarios y observaciones, creo que tendríamos que ampliarlo porque nada más son servicios médicos, podemos ver si lo ampliamos porque sólo es capacitación, socialización, veamos si se están aplicando los protocolos, que se haga una evaluación, estoy totalmente de acuerdo, entonces bajamos el punto, lo estudiamos más y en determinado momento si es necesario que nos reunamos antes de la siguiente Comisión, armamos una mesa de trabajo lo hacemos.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: Para redundar en el tema, siempre va a ser el pretexto del presupuesto, entonces yo creo que en uno de los puntos se debe hacer saber a la Tesorería Municipal para efectos de que lo programen en el presupuesto del próximo año, algo así, para que también sea un mandato.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Sí, aquí lo primero es que tenemos que evaluar cómo está, lo que hay, porque entonces ya vemos si es municipal o es estatal, entonces, ¿estamos de acuerdo?

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: Tiene que haber presupuesto municipal para sacar adelante esto porque de buena fe no va a salir, el Instituto Municipal de la Mujer no tiene el presupuesto suficiente para ir a todas las dependencias, simple y sencillamente para atender a Servicios Médicos Municipales ya es un buen, entonces creo que sí es necesario que nosotros formulemos el tema para que se genere el presupuesto ya etiquetado para esas acciones en específico, si va a ser para todas las áreas del Municipio o si va a ser exclusivamente, pero se tiene

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

30 de agosto de 2019

que etiquetar presupuesto para efectos de que no digan que por falta de recursos económicos sólo se capacitó a un sector de la dependencia.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA: Pero sí sería importante iniciar porque hablar de todas las dependencias a lo mejor nos va a llevar tiempo hacer todo el esquema, iniciar y creo que es urgente Servicios Médicos, más allá de otros, es Servicios Médicos, así como viene hay que iniciar con ellos, pero todos.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Sí, por eso los voy a invitar a la mesa de trabajo y lo analizamos. Entonces, someto a votación si están de acuerdo los de la Comisión, en retirar el punto del Orden del Día. **APROBADO.**

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Entonces, pasando al quinto punto del Orden del Día, que es Asuntos Varios, pregunto a los presentes si desean hacer uso de la voz

Finalmente, agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:49 horas del día 30 de agosto de 2019, declaro clausurada la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Muchas gracias a todos.

ATENTAMENTE

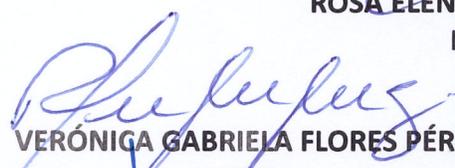
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Guadalajara, Jalisco; a 29 de octubre de 2019.

La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.



ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO
PRESIDENTA



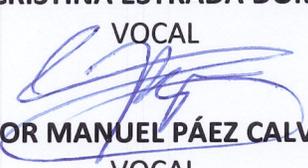
VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
VOCAL



MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ
VOCAL



HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
VOCAL



VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO
VOCAL